



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
HUEPIL

Autoriza anticipo a la Srta. Ana Guerrero S.
Huépil, 05 de Agosto del 2016

DECRETO ALCALDICIO N°2315/2016/

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N°1, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c.- Memo N°371 de fecha 05 de Agosto del 2016, donde solicita anticipo para arriendo de arco inflable para Raid Ruta Los Valientes 2016.
- d.- La disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

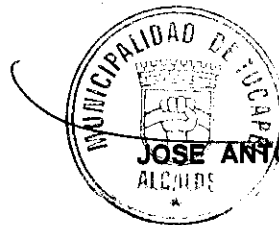
DECRETO

- 1.- **APRÚEBESE** anticipo de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para gastos indicados en la letra c) de los vistos a nombre de la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda.
- 2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta 22.09.999 "Otros" del Programa Rally Ruta Los Valientes, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Marta Iribarren Catalán
MARTHA IRIBARREN CATALÁN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Antonio Fernandez Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Of. de Partes
Dpto Administración y Finanzas
archivo

Leo

JAJA/MIC/MWC/jfv

10